

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

035

Fecha: 05/07/2022

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 1997 00370	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ROHAM INVERSIONESLTDA	JORGE BICHARA - BITAR RAMIREZ	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA SOLICITUD DE ARCHIVO. RECONOCE PERSONERIA.	01/07/2022	
54001 31 03 005 1999 00474	Ejecutivo Singular	ANA FRANCISCA - DIAZ	OSCAR HUMBERTO- SERRANO VERA	Auto termina proceso por desistimiento AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	01/07/2022	
54001 31 53 001 2015 00400	Verbal	NEILE DEL SOCORRO PEREZ BECERRA	COOMEVA E.P.S.	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR ELSUPERIOR	01/07/2022	
54001 31 03 005 2017 00220	Verbal	CENTRALES ELECTRICAS DE N.S.	SOCIEDAD CONSTRUCCIONES CIPOCARLTDA	Auto de Tramite AUTO DESIGNA PERITO	01/07/2022	
54001 31 03 005 2017 00279	Ejecutivo Singular	ORTHO BONES S.A.S.	IPS UNIPAMPLONA	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES	01/07/2022	
54001 31 03 005 2017 00353	Ejecutivo Singular	ORTHO BONES S.A.S.	UNIPAMPLONA IPS	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO TOMA NOTA DE REMANENTES	01/07/2022	
54001 31 03 005 2017 00509	Verbal	ALVARO JESUS RUBIO CARRASCAL	YUDY PEREZ GRANADOS	Auto Pone en Conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	01/07/2022	
54001 31 03 005 2018 00226	Verbal	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	CELINA ORTEGA DE DAVILA	Auto de Tramite AUTO DESIGNA PERITO	01/07/2022	
54001 31 03 005 2018 00328	Verbal	ALMACEN VIDRIOS GILBERTO CASADIEGO JACOME Y CIA LTDA	GILBERTO DE JESUS - CASADIEGOJACOME	Auto resuelve sustitución poder AUTO ACEPTA SUSTITUCION DE PODER	01/07/2022	
54001 31 03 005 2018 00401	Verbal	FUNDACION CATATUMBO FUNDESCAT	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	Auto de Tramite SE CORRIGE AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2022	01/07/2022	
54001 31 03 005 2019 00008	Ejecutivo Singular	IFINORTE	LINEAS HOSPITALARIAS LH S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO TOMA NOTA DE REMANENTES	01/07/2022	
54001 31 03 005 2019 00254	Verbal	ERIKA TIBISAY - BARRIOS SANCHEZ	JACKELINE CHAPARRO BENITEZ	Auto de Tramite AUTO INADMITE REFORMA A LA DEMANDA. DESIGNACURADOR ADLITEM	01/07/2022	
54001 31 03 005 2019 00325	Ejecutivo Singular	REINALDO - ROJAS CASTELLANOS	YACID NAVARRO CARVAJALINO	Auto resuelve sustitución poder AUTO ACEPTA SUSTITUCION DE PODER	01/07/2022	
54001 31 03 005 2020 00170	verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RICARDO AYALA FLOREZ	Auto comisiona entrega bien AUTO COMISIONA ENTREGA DEL BIEN	01/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00063	Ejecutivo Singular	LEONARDO JHOAN NUÑEZ ORTEGA	JOSE JAVIER - LIZCANO RIVERA	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR AVANTE EJECUCION	01/07/2022	

54001 31 03 005 2021 00292	Ejecutivo Singular	BANCO BOGOTÁ	VIVIAN ISABEL PARRA	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO NO TOMA NOTA DE REMANENTES	01/07/2022
54001 31 03 005 2022 00198	Verbal	OSCAR MAURICIO CRISTANCHO HERNANDEZ	COOTRANSCUCUTA LTDA.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	01/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 06:00 P.M. de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.


EDWARD H. MENDOZA BAUTISTA
Secretario

¹

En lo que respecta al horario laboral, se dejan sinefecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplonay Arauca; en consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.